



Resolución N° 74/2020
Acta N° 223/2020

Montevideo, 3 de setiembre de 2020

VISTO: la vacante en el cargo de Director Ejecutivo del Instituto de Regulación y Control del Cannabis.

RESULTANDO

I) Con fecha 20 de agosto de 2020, el Licenciado en Ciencia Política Martín Rodríguez Araújo presentó renuncia al cargo de Director Ejecutivo del IRCCA.

CONSIDERANDO:

I) Por Resolución de la Junta Directiva R/JD/61/2020, de fecha 27 de agosto del 2020, se aceptó la renuncia presentada, a partir del 1 de setiembre de 2020.

II) La Junta Directiva entiende que el Contador Público Diego Serrano reúne las condiciones técnicas para desempeñarse en el cargo, por lo que se le asignarán las funciones de la Dirección Ejecutiva en forma interina.

III) Que, siendo que será una asignación de funciones interina, no percibirá remuneración.

ATENTO: a lo establecido precedentemente y a los artículos 24 y 25 de la Ley N°19.172, de fecha 20 de diciembre de 2013,

LA JUNTA DIRECTIVA DEL IRCCA

RESUELVE:

1º) Asignar interinamente las funciones de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, retroactivo al 1 de setiembre de 2020 al Contador Público Diego Serrano, C.I. N°2.576.056-4.

2º) Establecer que, tratándose de una asignación de funciones interina, no percibirá remuneración.

3º) Notificar y publicar la presente en el sitio web institucional.

Firmado por:

- Dr. Daniel Radío – Presidente de Junta Directiva IRCCA – SND
- Ing. Agr. Sergio Vázquez – Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – MGAP
- Sr. Santiago Caramés – Ministerio de Desarrollo Social - MIDES
- Dra. Laura Martínez – Ministerio de Salud Pública – MSP

